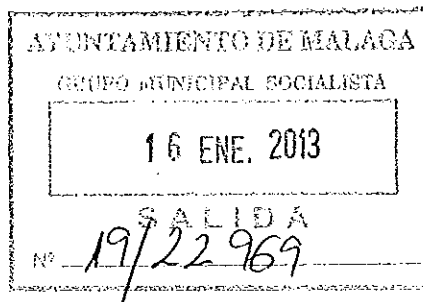


Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



Moción que presentan D. Manuel Hurtado Quero y D^a M^a Francisca Montiel Torres, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, **relativa a la composición de la Junta General del Consorcio Orquesta Filarmónica de Málaga.**

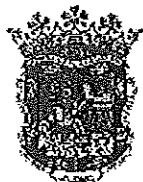
El 14 de febrero pasado cumplió 20 años de andadura la Orquesta Filarmónica de Málaga. En 1991 nace esta orquesta, según declaraciones de su primer director Octav Calleja, **“por el empeño de Pedro Aparicio, entonces Alcalde de Málaga, que como buen aficionado a la música que era, se dio cuenta de que a la ciudad le hacía falta una orquesta profesional”.**

Se creó entonces un Consorcio entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga para gestionarla. Los comienzos fueron ilusionantes: primeros recitales celebrados en el Conservatorio Superior de Música, con gran afluencia de público, y con un mayor seguimiento con el traslado al Teatro Cervantes después de su rehabilitación.

A lo largo de estos años ha mantenido el compromiso de ofrecer a la ciudad música de calidad junto a los mejores directores y solistas del panorama musical nacional e internacional. En sus programas comparten protagonismo las principales obras del repertorio internacional junto a otras apuestas más arriesgadas, sin olvidar los estrenos, en un constante y difícil equilibrio entre lo conocido y plenamente aceptado, y la novedad.

Con la aprobación del presupuesto de este consorcio para 2013, se ha podido apreciar un cambio de modelo de financiación de las 4 orquestas existentes en Andalucía participadas por la Comunidad Autónoma, de la inversión directa al régimen de subvenciones. Este cambio va unido a una serie de reflexiones sobre un nuevo enfoque que prime el interés general y por tanto, la igualdad de oportunidades y la equidad económica y territorial, primando el peso local en dichas orquestas.

Según los Estatutos Sociales del Consorcio de la Orquesta Filarmónica de Málaga, los órganos de gobierno de este consorcio están compartidos por las dos instituciones que lo gestionan, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga, por lo que en el caso de la Junta General están representados por 4 vocales elegidos por el Pleno del Ayuntamiento de Málaga, y en el Consejo de Administración del citado consorcio, se eligen otros dos representantes por este Ayuntamiento.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Pues bien, en la actualidad, los grupos municipales de oposición no están presentes en ningún órgano de gobierno de los consorcios existentes en el Ayuntamiento de Málaga, el Partido Popular, una vez obtenida la mayoría absoluta en 1999 procedió a eliminar la representación de estos grupos políticos. Sin embargo, desde su creación y durante los años de gobierno socialista la oposición municipal si estuvo presente en la gestión de éstos organismos.

En el caso particular del Consorcio Orquesta Filarmónica de Málaga, los Estatutos sociales no impiden que la oposición municipal esté representada, por lo que los socialistas consideramos que no existe ningún obstáculo para la presencia de todos los grupos políticos en los citados órganos.

Asimismo, el Grupo Municipal Socialista considera oportuno y necesario, que en unos momentos de cambios en la Orquesta Filarmónica, unos momentos en los que los ciudadanos requieren cada día más transparencia a las administraciones públicas, y un mayor control y seguimiento en la gestión, la oposición municipal, encargada de la labor de fiscalización y control debería de estar presente al menos en la Junta General del citado Consorcio.

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, la adopción del siguiente

ACUERDO

Punto Único: Instar al Alcalde de Málaga para que proponga al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la inclusión, dentro del número de vocales que le corresponde al Ayuntamiento de Málaga, en la Junta General del Consorcio de la Orquesta Filarmónica de Málaga, a los miembros de los grupos municipales de oposición que proporcionalmente correspondan.

Málaga, 15 enero de 2013.

Fdo.- Manuel Hurtado Quero

Concejales Grupo Municipal Socialista

M^a Francisca Montiel Torres